



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 17 MAY 2005

VISTO: El Expte N° 144/05 Letra TCP. del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: "S/ADQUISICION DE COMPUTADORAS"; y,

CONSIDERANDO:

Que obran en el citado expediente de fojas 37 a fojas 45 solicitudes de provisión de computadoras, cambios de CPU y provisión de impresoras para las distintas dependencias de este Tribunal de cuentas, contando con la correspondiente autorización del Sr. Vocal de Auditoria e informes del servicio Técnico donde se solicita el reemplazo de máquinas.

Que a fojas 13 de las actuaciones de referencia, obra cuadro comparativo consignando las Características del Bien, y los importes Presupuestados por los diferentes oferentes, incluyendo el mantenimiento de la oferta y sus correspondientes aclaraciones.

Que luego de analizar las Presupuestas presentadas por las diversas casas especializadas de nuestra Ciudad, cotizando el bien, según lo establece la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad, su Decreto Reglamentario N° 1505/02, se resuelve optar por la firma **REGIDATA SRL**, dado que la misma fue la más conveniente, es la de más bajo precio, siendo la oferta que se ajusta a las necesidades de este Tribunal.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

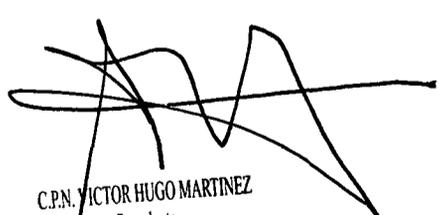
RESUELVE:

ARTICULO 1º) Autorizar la adquisición de CUATRO (4) equipo de computación completo, y de TRES (3) C.P.U., a la firma REGIDATA SRL, cuyas características se describen en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º) IMPUTAR a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Presupuestaria: inciso 4 - Principal 43 - Parcial 436, del Ejercicio 2005.-

ARTICULO 3º) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 88 /05.-


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 88 /05.-

MICROPROCESADOR ATHLON 2600 + XP

GABINETE ATX.

PLACA MADRE ASUS A7V8X – MX

MEMORIA RAM 256 MB DDR 266 Mhz.

DISCO RIGIDO 40 GB 7200 rpm UDMA

PLACA DE VIDEO ACELERADORA GeForce 4MX400 64 MB DDR AGP 8x

PLACA DE SONIDO ON BOARD 32 BITS

MODEM-FAX 56 kbps. V90 On Board.

PLACA RED RJ-45 10/100.

LECTORA CD 52 X IDE.

MONITOR COLOR 15" SVGA

FLOPPY 1.44 MB 3½.

TECLADO ESPAÑOL/MOUSE c/Pad/PARLANTES POTENCIADOS/MICROFONO.

4 PUERTOS USB.


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA